



Lino João De Oliveira Neves

De sueños quebradas y olvidos

El rastro del oro en la Amazonía brasileña

Cuaderno de Coyuntura • Serie: “La economía del oro” • N° 4
Plataforma Energética
Diciembre de 2016

De sueños, quebradas y olvidos

El rastro del oro en la Amazonía brasileña

Por Lino João De Oliveira Neves

CONTENIDO:

Breve descripción de la explotación minera.....	5
Ocupación y explotación de oro en la Amazonía.....	7
El oro en el Río Tapajós.....	9
Polución en el Río Tapajós.....	11
“Explotación minera sostenible”.....	13
Asociación entre construcción de hidroeléctricas y minería.....	15
Consideraciones.....	18

Producción editorial y diagramación:

Unidad de Comunicación y Gestión de información (CEDLA)

Foto de portada: Cortesía <http://www.brasil.org.bo>

La Paz, diciembre de 2016

® Todos los derechos reservados

La presente publicación ha sido elaborada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) en el marco de la Plataforma Energética, un espacio impulsado por el CEDLA para promover el debate público sobre temas fundamentales del sector energético.

De sueños, quebradas y olvidos

El rastro del oro en la Amazonía brasileña¹

LINO JOÃO DE OLIVEIRA NEVES²

“Brotaba de la tierra, como se fuera hierba.

Atraía multitudes, como si fuera imán.

Brillaba, como si fuese oro. Y era oro. (...)”

(Eduardo Galeano, 2009,156)³

Como parte de la investigación realizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) sobre la minería de oro en países de Sud América, este ensayo fue inicialmente propuesto con el objetivo de conocer la dinámica social y económica de la explotación actual de oro en la región del río Tapajós en el transcurso de la tendencia al aumento de los precios del metal observada a nivel internacional.

La elección del río Tapajós como área para el estudio es entendida por el hecho de ser esta la más importante región aurífera de la Amazonía brasileña. Un estudio sobre la producción de oro en el río Tapajós se justifica por sí solo, por su potencial productivo y del enorme número de mineros que, por un prolongado periodo, desarrollan ininterrumpidamente actividades de extracción en la región, pero también por los enormes conflictos sociopolíticos que afectan indiscriminadamente tanto a los pueblos indígenas locales como a la población regional, y también por ser Tapajós como una especie de “puerta de entrada” a través de la cual llegan a las minas de todo el país las innovaciones tecnológicas que modifican las actividades mineras en términos de productividad, pero que, por la voracidad y violencia con la que revuelven la tierra y el lecho de los ríos sometidos a la explotación mineral, promueven en el medio ambiente y en las condiciones locales de vida destrozos aún mayores de aquellos derivados de la tradicional actividad artesanal minera.

1 Título en homenaje al historiador brasileiro Victor Leonardi, inspirado en su libro “Entre Árboles y Olvidos: historia social en los desiertos de Brasil”, ya en sí inspirado en verso de “Pasaje de las horas”, poema de Álvaro de Campos, heterónimo de Fernando Pessoa: “[...] E ir ser salvaje para la muerte entre aboles y olvidos/ Entre caídas, y peligros y ausencias de mañanas/ Y todo eso debería ser cualquier otra cosa más parecida con lo que pienso/ con lo que yo pienso o siento, que yo ni se cuál es, oh vida. [...]”.

2 Antropólogo, profesor en el Departamento de Antropología de la Universidad Federal de Amazonas, Estado de Amazonas, Brasil.

3 Galeano, Eduardo (2009), “Dormía Brasil en lecho de oro”, in. Espejos – Una historia casi universal. 2ª. Ed. Porto Alegre, RS: L&PM. p. 156.



Con todo, siendo Tapajós el principal polo de irradiación de la minería en la Amazonia, el análisis de las posibilidades, de los efectos y de los impactos de la producción de oro no puede quedar restringida a la región tapajónica, debe necesariamente, considerar la dinámica con la que se extiende hacia las regiones circundantes y a las influencias e impactos que ejercen sobre las poblaciones locales —indígenas y no indígenas— y al medio ambiente.

Así es que, al acoger, con agrado, la invitación que me fue hecha por los responsables del Proyecto Oro para elaborar un documento corto sobre la producción de oro en el río Tapajós y los conflictos sociopolíticos y ambientales de esta actividad, sugerí que el análisis considerase la minería y la mineralización en otras localidades de la Amazonia y los impactos que se hacen sentir sobre los pueblos indígenas y las poblaciones tradicionales y degradando el medio ambiente amazónico, sugerencia que fue acogida por la coordinación del Proyecto.

Mi sugerencia parte del principio de que las diferentes áreas de minería, localizadas muchas veces a enormes distancias entre ellas, están de cierto modo interconectadas por las características y particularidades propias de la actividad minera, no conformando escenarios continuos, pero sí relaciones socioeconómicas, políticas y ambientales idénticas o muy parecidas, y sujetas a las mismas fuerzas y contingencias externas.

Así, de cierto modo, es impropio hablar sobre explotación de oro en la Amazonia brasileña, una vez que la actividad varía de mina en mina, reproduciendo semejanzas y reforzando diferencias entre regiones, de tal modo que una visión sobre la presente fiebre de oro en la Amazonia, su extensión y sus impactos y consecuencias, debe tomarse en cuenta la perspectiva histórica y las particularidades de las innumerables áreas que conforman el gran escenario de la explotación de oro en diferentes puntos de la Amazonia brasileña.

Es inevitable reconocer que, por el recorte que adopté para el presente documento, por las limitaciones propias de un ensayo y por el límite de espacio disponible para escribir el texto, fui obligado a elegir ciertos aspectos, dejando a un lado muchos otros importantes para comprender la cuestión de la explotación de oro en la Amazonia brasileña, sus conflictos y disputas, sus impactos y consecuencias sociales, económicas, políticas y ambientales que inciden sobre todos los segmentos demográficos amazónicos, pero de modo directo y violento sobre los pueblos indígenas originarios de esta región y que están expuestos tanto a las promesas de beneficios como a los prejuicios trágicos de los programas de desarrollo que amenazan con transformar bruscamente la cara y la integridad de la Amazonia.

En fin, la convicción que se trata de apenas un relato de la explotación de oro en la Amazonia brasileña, que venga a sumarse a otros ofreciendo una visión más amplia de la explotación de oro en la Amazonia continental y en “nuestra Sud América”.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA

La explotación minera siempre ejerció un papel significativo en la vida nacional, de tal manera que cualquier análisis de la historia brasileña debe destacar la gran importancia del llamado “ciclo del oro”, el cuarto momento económico del Brasil colonial, que representó la principal fuente de ingreso de la Corona Portuguesa⁴.

Partiendo de la costa atlántica, las expediciones en búsqueda de oro y piedras preciosas (principalmente diamantes y esmeraldas), fueron responsables del surgimiento de los primeros núcleos de vida económica que consolidaron el dominio portugués a lo ancho del territorio brasileño.

Posterior a los descubrimientos de oro a finales del siglo XVII e inicios del siglo XVIII en el interior de la Capitanía de Sao Paulo, en tierras de los actuales estados de Minas Gerais (1693), Mato Grosso (1719) y Goiás (1725), las expediciones de búsqueda de nuevas nacientes atravesaron el centro oeste del país alcanzando la región Amazónica en la mitad del siglo XVIII.

Asimismo en las regiones donde se promueven modificaciones de orden económico en la vida social, como es el caso de las regiones auríferas de Minas Gerais, Mato Grosso y Goiás, la riqueza del oro no alteró las relaciones del trabajo históricamente implantadas en el Brasil colonial, profundizando aún más las distancias entre los empresarios de la minería, aquellos que tienen el control de las áreas de la explotación, de las maquinarias y de la producción de oro, y los mineros, que son la mano de obra de las actividades de extracción que reproducen las mismas condiciones de trabajo semi-esclavo del periodo colonial.

El surgimiento de los polos económicos regionales, el desarrollo de las relaciones comerciales inter-regionales, la creación de mercados internos, la estructuración de núcleos urbanos, la diversificación de los servicios y oficios, todas esas “contribuciones” derivadas de la explotación de oro para el desarrollo local y regional, no están presentes en la minería del oro en la Amazonia, cuyas áreas subsisten apenas durante el periodo de extracción mineral, sin dejar marcas permanentes en la vida y economía local y regional.

En la Amazonia la minería se caracteriza como actividad inminentemente itinerante, migrando a cada nuevo descubrimiento, que, a su vez, será abandonado tan pronto esté agotado su potencial de producción. La itinerancia, las precarias condiciones de trabajo y los violentos impactos socio ambientales continúan siendo la marca más visible de la explotación del oro en la Amazonia.

Los primeros registros de la explotación mineral en la Amazonia datan de 1742, cuando mineros saliendo del Planalto Central de Brasil arriban a la región del río Tapajós descubriendo el oro aluvial en sus aguas y afluentes.

A pesar de poseer la mayor reserva aurífera de la región amazónica, apenas a partir del final de la década de 1950 la explotación de oro pasa a ser parte de la vida económica y social del río Tapajós. Pero es a finales de la década de 1970 que la explotación del oro Amazónico llega a su auge con el

La explotación minera siempre ejerció un papel significativo en la vida nacional, de tal manera que cualquier análisis de la historia brasileña debe destacar la gran importancia del llamado “ciclo del oro”, el cuarto momento económico del Brasil colonial, que representó la principal fuente de ingreso de la Corona Portuguesa

4 Las principales fases de la historia económica brasileña pueden ser indicadas sumariamente como: “ciclo del árbol del Brasil”, “ciclo de las drogas del desierto”, “ciclo de la caña-de-azúcar”, “ciclo del oro”, “ciclo del ganado”, “ciclo del café”, “ciclo del cacao”, “ciclo del caucho”, “milagro económico”, la fase posterior a los años 1970, y más recientemente aquel que puede ser llamado de “ciclo de la soya”, caracterizado por la expansión del agronegocio por todo el territorio nacional. Para el futuro próximo puede aún pensarse en aquel que está siendo anunciado por los programas de gobierno como el “ciclo de la producción minera industrial”.

Aun con la elevada cantidad de oro extraído en las últimas décadas del siglo XX, la Amazonia no gozó, y no goza, aun hoy, de los beneficios que la explotación de oro llevó a otras regiones del país. Los lucros resultantes de la minería en la Amazonia son continuamente drenados hacia las regiones centrales, principalmente Rio de Janeiro y Sao Paulo, que son los centros económicos y financieros del país.

descubrimiento de la mina Serra Pelada, también al sur de Pará, promoviendo la mayor “fiebre del oro” jamás registrada en la historia de la humanidad.

En todas las regiones de la minería, aún con la caída de la productividad del oro, es frecuente que los antiguos mineros permanezcan en la zona, y, que otros mineros lleguen al sitio con la esperanza de finalmente encontrar la tan soñada pepita de oro y sus ilusiones de una riqueza inmediata. Este hecho explica la subsistencia marginal de antiguas minas ya no productivas comercialmente, pero que continúan siendo explotadas en la búsqueda de fragmentos de oro entre residuos de tierra revuelta ya explotada. Recientemente algunas de estas áreas, antiguamente explotadas, son trabajadas nuevamente con la utilización de nuevos productos⁵ y una mayor capacidad de capturar oro no recogido por técnicas más antiguas, o por el uso de nuevas tecnologías⁶ que presentan un poder de producción mucho mayor, y al mismo tiempo un poder de destrucción ambiental grande.

En Tapajós, en la Amazonia y en todo el país, como señala Victor Leonardi, pasar por la historia de Brasil “entre árboles y olvidos” parece ser el destino del campesino, del indio, y de los descendientes de aquellos mestizos y boyeros” que transitan la carretera colonial que salía de la capital de la colonia, de la ciudad de Sao Sebastiao de Rio de Janeiro, y que iban hasta el corazón de la Amazonia, hacia la ciudad de Santa Maria de Belém do Grao-Pará, con sus 3.500 kilómetros penetrando por los desiertos a lo profundo de Brasil (Leonardi, 1996,316).

Aun con la elevada cantidad de oro extraído en las últimas décadas del siglo XX, la Amazonia no gozó, y no goza, aun hoy, de los beneficios que la explotación de oro llevó a otras regiones del país. Los lucros resultantes de la minería en la Amazonia son continuamente drenados hacia las regiones centrales, principalmente Rio de Janeiro y Sao Paulo, que son los centros económicos y financieros del país, donde se localizan la mayoría de las empresas compradoras de oro. Aun hoy esta situación se reproduce con toda su fuerza. Por ejemplo, la totalidad de las empresas compradoras de oro extraído en diciembre de 2014 del área afectada por las obras de la hidroeléctrica de Santo Antônio, en Porto Velho, tiene su sede en Sao Paulo y Rio de Janeiro.

La extracción de oro en la Amazonia permanece como bastión de leyendas y sueños del alcance de riqueza inmediata y, en la mayoría de las ocasiones, los resultados para aquellos que se aventuraban en la búsqueda del valioso metal fueron desilusiones y fracasos, y, a menudo, la muerte y el olvido en las quebradas de una mina perdida en lo profundo del bosque.

El nuevo elemento en esta segunda década del siglo XXI en la Amazonia brasileña está en el hecho de que la explotación de oro está dejando de ser una actividad en sí, pasando a estar asociada a la construcción de los grandes emprendimientos hidroeléctricos que plagan la región, potencializando el impactos y riesgo de daños irreversibles a los ecosistemas y a la integridad sociocultural de las poblaciones amazónicas, particularmente de los pueblos indígenas que son los más afectados por los programas gubernamentales de desarrollo que vienen transformando la región amazónica en un gran y descontrolado sitio de construcciones cuyos resultados son, mínimamente, cuestionables, cuando no visiblemente dudosos.

La cifras globales señalan la presencia actual de cerca de 500.000 mineros en la actividad en la

5 Es el caso del cianuro que por presentar un poder mucho mayor para amalgamar las partículas de oro en suspensión pasa a ser utilizado también en minería, además de su uso en industrial.

6 Es el caso de las retroexcavadoras recientemente introducidas en las áreas de excavación minera amazónica.

Amazonia, en por lo menos 1,3 mil áreas de minas, siendo que muchas de estas son operadas a partir de varios puntos, como, por ejemplo, en la región del río Tapajós donde se estima que la explotación de oro es hecha en 2.000 puntos distintos.

Estimaciones sobre los números de áreas de minas y de mineros implicados en la extracción de oro, otros minerales y piedras preciosas, es constantemente imprecisa y de difícil confirmación, una vez que la actividad es temporal, estacional y en su mayoría ilegal. (Carneiro Filho e Souza, 2009, 38). Un aspecto común, en todas las áreas de extracción de oro en la Amazonia, es que su gran mayoría, algo que puede ser estimado alrededor de 98%, opera en la clandestinidad, no permitiendo que, así como ocurre con el número de mineros y de minas en operación, se tenga una indicación precisa de la cantidad de oro producido en el país.

OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO EN LA AMAZONIA

Desde su fase más inicial la ocupación de la Amazonia estuvo orientada a la explotación de los recursos naturales, sin preocupación alguna sobre los impactos que la práctica de extracción predatoria ocasiona.

Así que el resultado de esta ocupación, los impactos y consecuencias sobre la vida de las poblaciones locales y las condiciones ambientales fueran considerados como temas secundarios, de menor importancia y menor significado frente a los propósitos desarrolladores que se reproducen continuamente desde el principio del periodo colonial en los llamados “años del milagro”, los años 1970 del periodo de la dictadura militar, hoy renovados con toda la forma de los Planes de Aceleración del Crecimiento (PAC 1 y 2) de los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff, respectivamente.

El impacto más característico y más inmediato de la extracción de oro, es, innegablemente, la degradación ambiental a la que son sometidas las áreas de minería y explotación.

Documentos y normas de procedimiento enlistan la prevención y minimización de los impactos y la restauración y eliminación de los daños como las directrices básicas que deben ser adoptadas contra los efectos nocivos de la explotación minera. Sin embargo, comúnmente ninguna de estas dos directrices es cumplida, quedando los daños de la extracción minera a costillas del poder público y teniendo a las poblaciones locales como las más afectadas.

No sólo en las regiones de explotación minera, sino en todas las formas de actividades productivas realizadas en la Amazonia son frecuentes las disputas y conflictos involucrando poblaciones locales y migrantes: “(...) se puede detectar una situación de conflicto por toda la región (...) se entabló una lucha sin fin entre agricultores e invasores, viejos propietarios de castaños y nuevos agropecuarios, mineros y compañías de minería, mineros y agricultores, grupos indígenas y agricultores, grupos indígenas y grandes compañías de minería y explotación de madera. En fin, una generalizada y múltiple situación de conflicto, de difícil solución inmediata. (...)” (Ab’Saber, 20014, 91).

Además de los factores agravantes de orden económico, social y demográfico derivados de la minería, de modo general en toda la Amazonia las iniciativas de implantación de “desarrollo” causan innumerables impactos negativos al medio ambiente regional y a sus poblaciones, que dificultan su idoneidad como actividad productiva: la acción de políticos y autoridades locales en el interés del beneficio propio o familiar, a favor de la oligarquía regional, contra los intereses de los grupos sociales en general; las graves cuestiones que afectan las tierras indígenas amenazadas y/o invadidas por agricultores, invasores, empresas agropecuarias, extractores ilegales de madera y emprendimientos estatales —apertura de ferrocarriles y carreteras, construcción de represas hidroeléctricas—; una enorme gama de problemas resultados de la explosión demográfica provocada por la multiplicación de villas y pueblos surgidos en el rastro de los programas de



desarrollo regional y sus impactos negativos (Ab'Saber, 2004, 91).

Hasta mediados de la década de 1970 “No existía ninguna preocupación sobre la previsión de impactos físicos, ecológicos y sociales, en grandes proyectos dirigidos a cualquier parte del Brasil” (Ab'Saber, 2004, 248). En lo que refiere a la Amazonia, la iniciativa de realizar estudios de previsión de impactos de grandes emprendimientos fue solamente después de ya consumada la decisión política de construir la enorme usina hidroeléctrica de Tucuruí, cuya producción energética es absorbida totalmente por empresas de minería instaladas al sur del estado de Pará para la producción de aluminio destinado, en su gran mayoría a la exportación.

Estos estudios, elaborados por Robert Goodland, biólogo y ecologista del Banco Mundial, con el título de “Environmental Assessment of the Tucuruí Hydroproject – Rio Tocantins, Amazonia, Brasil”⁷, y su libro “Amazon Jungle: Green Hell to Red Desert?”, escrito con Howard Irwin⁸, se constituyen como

referentes en la denuncia de devastación ambiental provocada por los grandes proyectos de desarrollo impulsados por la política de integración de la Amazonia adoptada por los gobiernos militares. De igual manera, también de esta época, cabe señalar la importancia del libro “Victims of Miracle”, de Shelton H. Davis⁹, que alcanzó por primera vez nivel internacional el menosprecio de las autoridades militares sobre los impactos socioculturales en los territorios y las vidas de los pueblos indígenas afectados por los impactos directos e indirectos de la implementación de proyectos de desarrollo.

Aunque la legislación brasileña prescriba la obligatoriedad de reparar los daños ambientales por parte de aquellos que los ocasionen, tanto el Artículo 225 de la Constitución Federal, que impone la recuperación del medio ambiente degradado por la explotación minera, y el Código de Minería, que prescribe la necesidad de estudios de impactos ambientales anteriores al inicio de la explotación, son sistemáticamente incumplidos, ya sea por la desobediencia intencional de las leyes, o por la falta de conocimiento de los dispositivos legales. Si en el caso de las empresas mineras es difícil admitir la falta de conocimiento de la ley, los mineros artesanales, en su mayoría, no tienen conocimiento mínimo de la legislación ambiental, descuidando los residuos mineros, en general, descartados y sin tratamiento terminan contaminando la tierra y lechos de los ríos.

La recuperación del ambiente devastado no es entendida ni como etapa constitutiva de la propia actividad de explotación minera, ni como actividad posterior a ser desarrollada después del término de la extracción. La restauración del medio ambiente no ocurre en las áreas de minería amazónicas, e invariablemente, son explotadas a partir de la lógica de extracción predatoria que históricamente reina en las prácticas de apropiación de recursos naturales de la región. Una lógica basada en

7 “Environmental Assessment of the Tucuruí Hydroproject – Rio Tocantins, Amazonia, Brasil”, Brasília, DF: Eletronorte S.A., 1978.

8 “Amazon Jungle: Green Hell to Red Desert?”, Amsterdam-Oxford-New York : Elsevier Scientific Publishing Company, 1975. Publicado en Brasil como “La Selva Amazonica: del inferno verde al desierto rojo?”, São Paulo: USP, 1975.

9 “Victims of Miracle – Development and the Indians of Brasil”, Cambridge University Press, de Nueva York, 1977. Publicado en Brasil como “Víctimas del Milagro –El Desarrollo y los Índios en Brasil”, Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1978.

la presunta calidad inagotable de la Amazonia, que no considera el bosque, el suelo y el agua, como bienes agotables, no renovables.

Como señala Arao Marques da Silva, “Los impactos sociales, ambientales y económicos causados por la actividad minera en la Amazonia vienen ocurriendo desde el descubrimiento de la primera mina aurífera en el siglo XVIII” (Silva, s./d.).

Todos los problemas sociales, ambientales y económicos —trabajo en condiciones análogas a la esclavitud, deforestación, polución de aguas y suelos, evasión y comercialización ilegal del oro extraído— que afectan la Amazonia como un todo, están presentes con toda la intensidad, y de manera aún más concentrada, en las áreas de minería.

A diferencia de la supuesta falta de estudios de impacto ambiental en el Amazonas, Aziz Nacib Ab’Saber resalta que los hechos conocidos “son suficientes para el establecimiento de un sistema confiable de previsión de impactos, en relación a proyectos dirigidos para la Amazonia”, defendiendo que “Existe, efectivamente, una voluminosa riqueza de conocimiento sobre los impactos más comunes relacionados al tardío “ciclo del oro” del territorio amazónico, en este último cuarto del siglo. Tanto en lo que se refiere a algunos rústicos núcleos de apoyo a la minería, establecidos en las proximidades de ríos y arroyos, en cuanto a lo que se refiere a campamentos aislados, situados en el interior de las selvas, en valles que cortan colinas y serranías mineralizadas, donde, por último, fueron establecidas socavones para minería, en puntos aislados, al borde de los arroyos y ríos localizados en áreas reservadas (sic) indígenas, defendidas constitucionalmente: y ya que los espacios de contacto y conflicto, son solamente alcanzables por vía aérea, dominados por truculentos propietarios de socavones y por aviadores transformados en transportadores de hombres y traficantes de oro.” (Ab’Saber, 2004, 238).

Y si es así, si existe “una inmensa riqueza de conocimiento sobre los impactos” porque la minería sigue violando las leyes y violentando la Amazonia y sus poblaciones, en particular las tierras indígenas y los pueblos que históricamente las ocupan. La respuesta es clara porque además de la fiebre del oro, que ciega la visión y que parece justificar toda y cualquier acción predatoria contra las personas y el medio ambiente, los “indios”, con toda la carga de prejuicio que la sociedad nacional les dedica, continúan siendo vistos como los más primitivos pueblos, y por lo tanto, poco respeto merecen en aquello que ciertas leyes, y sus aliados, dicen ser sus derechos de permanencia física y cultural en sus territorios originales, que por pertenecerles histórica y tradicionalmente les son garantizados por la Constitución Federal brasileña, como tierras de “usufructo exclusivo” de las poblaciones indígenas que las ocupan.

EL ORO EN EL RÍO TAPAJÓS

A pesar de descubrirse el oro en la cuenca del río Tapajós a mediados del siglo XVII, la región no se consolidó como un polo de producción minera en virtud a la dispersión del oro en grandes áreas, lo que hacía la explotación menos atractiva de aquella ejercida en otras regiones del país donde las minas presentaban más concentración. La ocupación colonial de Tapajós viene a consolidarse en el siglo XIX como resultado de la demanda internacional del caucho, cuando las arboledas nativas pasan a ser exploradas —el llamado “ciclo del caucho”— por indígenas como mano de obra semi esclava, que más tarde sería substituida por inmigrantes nordestinos trabajando en idénticas condiciones de explotación.

Todos los problemas sociales, ambientales y económicos —trabajo en condiciones análogas a la esclavitud, deforestación, polución de aguas y suelos, evasión y comercialización ilegal del oro extraído— que afectan la Amazonia como un todo, están presentes con toda la intensidad, y de manera aún más concentrada, en las áreas de minería.

El mercurio, como es sabido, sigue siendo ampliamente usado por la pequeña y mediana minería aurífera en la Amazonia para propósitos de separación del oro de los otros minerales con los que se lo encuentra mezclado en las explotaciones vetiformes ó en los depósitos aluvionales de donde se lo extrae.

Continuando en su vocación extractiva, la economía de Tapajós se afirmó en el “ciclo del caucho” a través de la producción de látex, que por muchos años fue la base de soporte de la vida regional.

A pesar de la aparición del oro a lo largo de la gran extensión de sus márgenes, solamente a partir de 1958 la minería en la cuenca del río Tapajós pasa a darse de forma continua.

En 1983 el gobierno brasileño, por medio del Ministerio de Minas y Energía (MME), creó la Reserva Minera de Tapajós donde trabajan actualmente cerca de 50.000 mineros en dos mil puntos de extracción de oro en el interior de las tierras bordeando el lecho del río Tapajós y en los pequeños arroyos que son afluentes.

Con el descubrimiento del oro a finales de 1979 en Serra Pelada, región próxima a Tapajós, muchos mineros se dirigían a la nueva mina. Pero con la caída de la productividad y el cierre de la mina en 1986, miles de mineros emprendieron el camino de regreso, retomando sus actividades en el río Tapajós, llevados por el atractivo aumento del precio del oro en el mercado internacional que tornaba lucrativo el trabajo de colecta de oro en el lecho y en los barrancos del río.

Según la Asociación de los Mineros de Oro de Tapajós (AMOT), entidad que representa una pequeña parte (menos del 10%) de los mineros de la región, se estima que por lo menos 50.000 trabajadores extraen oro en las más de dos “corruptelas”, pequeñas aglomeraciones de mineros, localizadas en las márgenes del río Tapajós, siendo que “cerca del 98% de los mineros de la región son irregulares”, como asegura Oldair Lamarque, jefe de la oficina del Departamento Nacional de Producción Mineral (DNPM) en Itaituba, en el río Tapajós (citado por Barros, 2012a).

La ausencia de los agentes de estado en la región del Tapajós hace de la minería el principal vector de degradación ambiental¹⁰. Los problemas no se limitan solamente a la contaminación del agua por el mercurio y, más recientemente, el cianuro, utilizados para amalgamar el oro en suspensión. Estas nuevas técnicas que aumentan la productividad, por otro lado, potencializan los impactos sobre el bosque. La introducción de retroexcavadoras utilizadas para cavar el terreno en la búsqueda del oro es una de las más impactantes: “el servicio que antes demoraba casi un mes para ser hecho hoy es realizado en solamente 10 días” (Barros, 2012^a), la productividad aumenta, y los impactos se multiplican en escala geométrica.

Además de eso, las desastrosas medidas del gobierno federal para desviar los obstáculos legales derivados de la imposibilidad de realizar la licencia ambiental de las hidroeléctricas de Jatobá y Sao Luiz do Tapajós provocaron impactos terriblemente negativos al medio ambiente de la región. Una vez que la realización de los estudios del impacto y la licencia ambiental retrasaría el cronograma “político” de la ejecución de las obras, la decisión del gobierno Dilma Rousseff fue reducir el área de las cinco reservas ambientales que serían afectadas por las hidroeléctricas en construcción. Con la “solución” adoptada por el gobierno para la situación, y no existiendo áreas preservadas a ser afectadas por las represas, los obstáculos legales para la construcción de las hidroeléctricas ya no existían. De esta forma, la opción del gobierno federal por el desarrollo predatorio que además de sus impactos directos promueve, a partir de la energía a ser generada por las hidroeléctricas, las condiciones de implementación de otras plantas industriales cuyos impactos potencializan los impactos de las represas, posibilitó de inmediato la explotación minera en esas áreas desprotegidas,

¹⁰ La ausencia de servidores públicos y de agencias del Estado brasileiro es una constante, no apenas en el Tapajós, pero en todas las regiones de la Amazonia, sea áreas de minería o no.

fomentando así el aumento significativo del número de barcas. Apenas se dio a conocer la reducción de las áreas protegidas el número de barcas creció de cinco a 35 en medio del río Tapajós (Barros, 2012a).

Aunque Tapajós sea una de las mayores provincias auríferas del mundo, no suceden en la región grandes depósitos, como en otros puntos del país. En el río Tapajós la incidencia mineral se da en pequeños y esparcidos depósitos, lo que favorece a la explotación manual, y no a las grandes empresas mineras, como explica Oldair Lamarque, ingeniero a cargo del escritorio del Departamento Nacional de Producción Minera (DNPM) (citado por Barros, 2012a).

La ausencia de grandes depósitos y la falta de vías de acceso para el flujo de la producción, sumada a la indisponibilidad de energía eléctrica en gran cantidad se constituyen en el principal obstáculo a la implementación de proyectos de minería de oro en la región.

En este sentido, la implementación de complejos hidroeléctricos se introduce en los planes gubernamentales de crear las condiciones energéticas para viabilizar los grandes proyectos de explotación minera, planes que pretenden hacer del país un gran explotador de minerales en el año 2030.

Los proyectos de las hidroeléctricas, íntimamente asociados a la pavimentación de las carreteras de acceso a la región ya empiezan a despertar el interés de las empresas mineras para establecerse en la región. Por ejemplo Eldorado Gold, empresa canadiense que ya opera en la Amazonia, en el estado de Amapá, y la Anglo American, una gigante minera industrial, entra las diez mayores empresas en el mundo, desarrollan estudios de auditoria del potencial mineral y encuestas en la región de Tapajós.

Pero es importante recordar que muchas veces el oro aparece asociado a otros metales, no siendo, en la mayoría de las veces su explotación el objetivo explícito, declarado, de las mineras. Lo que corresponde decir que algunas veces el oro es obtenido como producto residual en actividades de explotación de otros minerales. Un subproducto que por las nuevas tecnologías de explotación mineral actualmente disponibles y por el elevado costo del metal en el mercado internacional se torna económicamente rentable, su explotación, aun cuando se presente en pequeñas cantidades y mezclados con otros minerales.

En la gran región del río Tapajós, además de los impactos de extracción mineral, son sentidos también los efectos de la explotación de madera ilegal y del avance de la frontera agrícola centrada en el gran territorio para ganadería extensiva de corte y la monocultivo de soya. La explotación mineral a través de la excavación de oro viene ocasionando los mayores problemas ambientales a la cuenca del río Tapajós, en cuanto a la deforestación, comprobada tanto por la explotación de las madereras como por el avance del agro negocio, es mayormente sentido en la región de influencia de las carreteras que conectan la región al resto del país (Monteiro, 2011; Barros, 2012a).

El río Tapajós, innegablemente es uno de los más bellos cursos de agua de la Amazonia, corre el serio riesgo de perder la exuberancia de sus aguas azul turquesa brillantes por la explotación ilegal de oro en su lecho y por las consecuencias que traerá la implementación del complejo de hidroeléctricas planeado con la finalidad exclusiva de crear condiciones de infraestructura energética para viabilizar las operaciones de grandes empresas mineras en la región.

POLUCIÓN EN EL RÍO TAPAJÓS

En la serie de documentales “Polución, tristeza y muerte en los caminos del oro”, el activista ambientalista y periodista Manuel Dutra, denunciaba, ya en 1987, los impactos de la actividad de extracción de oro en el lecho y márgenes del río Tapajós, que a pesar del pasar de los años sigue

actual debido a la indiferencia de las autoridades públicas, la falta de medidas para contener los impactos negativos sobre el río y promover el orden de las actividades mineras.

Con la continuidad de la actividad minera y el consiguiente empobrecimiento de antiguos yacimientos, cantidades cada vez mayores de mercurio pasan a ser utilizadas para la captura de oro. Según informaciones de Manuel Dutra, periodista y activista ambiental. En la región de Tapajós “el promedio puede estar entre 1 Kg y 1,2 Kg de mercurio para 1 Kg de oro”, lo que, según Dutra “de ser aceptables los estimados sobre el volumen de oro extraído anualmente de los casi 300 centros mayores de excavación minera (...) algo alrededor de 250 toneladas de mercurio fueron diseminadas en las aguas y en la tierra” en inmediaciones del río Tapajós en el periodo de 1983 a 1987 (Dutra, 2013).

Aun así, a pesar de todas las alertas, la actividad predatoria continúa avanzando la explotación del oro amazónico. Y las opiniones sobre la polución desencadenada por la explotación de oro, es contradictoria.

Algunas entrevistas, artículos periodísticos, artículos de opinión o aun trabajos con pretensión académica, producidos principalmente por profesionales conectados a las empresas de minería y a la minería artesanal, buscan minimizar los riesgos de la contaminación del mercurio liberado en las aguas del río y de las vaporizaciones en el aire durante el proceso de separación del oro amalgamado.

En el campo de las ciencias sociales, David Cleary, en su tesis de doctorado para la Universidad de Oxford, Inglaterra¹¹, uno de los pocos trabajos en antropología que toma por estudio la excavación minera en la Amazonia, asume la defensa de los mineros artesanales en términos de agentes sociales y de su actividad en términos de forma de producción de oro.

No obstante reconociendo que “los efectos acumulativos del desperdicio del mercurio pueden ser serios, especialmente en las proximidades de las minas que están en constante producción desde fines de la década de 50, en algunas partes del río Tapajós” (Clearly, 1992, 214), el autor asume una posición francamente defensiva de la actividad de artesanal minera y de sus trabajadores, minimizando las amenazas del uso del mercurio tanto para el propio minero como para las poblaciones locales, expuestas a los vapores de mercurio y la contaminación de las aguas de los ríos.

La crítica más explícita de David Cleary contra las denuncias de contaminación por mercurio data del periodo posterior a su tesis, más exactamente de 1991, en la redacción del “Prefacio a la edición Brasileira” de su libro. Sin medir sus palabras, en larga citación que vale la pena reproducir, David Cleary adopta un discurso científico de minimización acerca de los peligros de la contaminación por mercurio: “Pero hay una dualidad que me gustaría mencionar en este prefacio. En la época en que he escrito este libro, la cuestión de la contaminación por el mercurio estaba comenzando a surgir. Desde entonces, he estado involucrado, conjuntamente con científicos brasileños y británicos, en proyectos de muestreo con la finalidad de establecer si existe un problema de salud pública con el uso del mercurio en la minería artesanal del oro. Existe un creciente cuerpo de estudios, elaborados por investigadores de Brasil y Europa, que demuestran que el problema existe en ciertas regiones. Sin embargo, aún es difícil responder las inquietudes surgidas sobre la dimensión del problema. De un modo general, parece que la contaminación por vapor de mercurio, en la quema o en los yacimientos o en los centros regionales de comercio de oro, probablemente no constituye un

11 “Anatomy of the Amazon Gold Rush”, Oxford: Macmillan e St. Anthony’s College, 1990. Publicado en Brasil como “La Excavación Minera de oro en la Amazonia: Un Abordaje Antropológico”, Rio de Janeiro: UFRJ, 1992.

problema serio de contaminación, con excepción de aquellos comerciantes que queman por lo menos cinco kilos de oro por semana, sin utilizar ni protección ni aparatos adecuados. No hay contaminación generalizada en el centro comercial de Itaituba¹², por ejemplo. Por otro lado, varios estudios identifican la contaminación por mercurio en el pescado y en poblaciones próximas al río, donde el pescado es la base alimenticia de la comunidad. Esto es potencialmente serio, ya que se trata de mercurio orgánico, la forma más tóxica de mercurio. Sin embargo, parece probable que son principalmente comunidades más próximas a las zonas mineras que están en un riesgo mayor, y que no se trata de una contaminación general de la cuenca amazónica, como sugieren algunos de los informes más amarillistas de los medios de comunicación brasileños e internacionales” (Cleary, 1992, viii).

La preocupación por la contaminación de Tapajós no está superada. Recientemente, volvieron a circular noticias en los grandes medios de comunicación insinuando que el río está nuevamente siendo contaminado por productos químicos liberados por la minería artesanal e industrial: “En los últimos tres años, con la subida del precio del oro, la minería regresó con fuerza al valle del Tapajós/Jamanxim. Por tanto, ya no se trata de la acción de millares de mineros artesanales, sino también por la introducción de tecnología más avanzada, lo que puede provocar daños a la salud, medio ambiente y perjudicar la economía de la región” (G1 Globo, 2014).

“EXPLOTACIÓN MINERA SOSTENIBLE”

En los últimos años, empresas mineras, políticos conectados al sector de la minería y autoridades públicas pasaron a difundir la idea de que la producción minera podría lograrse por medio de la llamada “minería sostenible”. Más que un discurso sin compromisos, la estrategia discursiva es afirmar un concepto que presenta una práctica inminente no sostenible —la extracción mineral— como actividad encubierta de valores políticamente correctos que hace de la “sostenibilidad” y del “desarrollo sostenible” un principio básico de las relaciones del hombre-medio ambiente. La manipulación conceptual de una “minería sostenible” puede ser observada en innumerables discursos de agentes sociales.

En la Nova Serra Pelada¹³ la producción de la mina subterránea a ser operada por medio de la minería industrial es presentada como un proceso de “sostenibilidad”, pretendiendo significar, con eso, la mejoría de la calidad de vida de la población local, el estímulo a la producción y comercialización agrícola, la recuperación, posterior a la fase de minería, del ambiente damnificado (Serra Pelada: una historia de ilusiones y mucho sufrimiento, 2010), a lo que corresponde decir: recuperación del ambiente damnificado por la extracción mineral, de por sí, no es sostenible.

El malabarismo conceptual que propaga un “desarrollo sostenible”, como aquel que, aunque depredador, auspicia el aumento de programas de saneamiento básico y pavimentación de calles y construcción de casas de ladrillos capaces de mejorar el “Índice de Desarrollo Humano” (IDH) de las poblaciones afectadas. Todo eso “gracias a la minería empresarial moderna, consciente de

El malabarismo conceptual que propaga un “desarrollo sostenible”, como aquel que, aunque depredador, auspicia el aumento de programas de saneamiento básico y pavimentación de calles y construcción de casas de ladrillos capaces de mejorar el “Índice de Desarrollo Humano” (IDH) de las poblaciones afectadas.

12 Ciudad ubicada al centro del río Tapajós, la principal ciudad de abastecimiento a los mineros y el principal centro regional de comercialización de la producción de oro.

13 La mina subterránea de Nova Serra Pelada presenta índices de 7,5 a 20 gramos de oro por tonelada de material sólido removido, que se mostraba altamente prometedor comparados con una de las mayores minas de producción de oro en Brasil, en Paracatu, en Minas Gerais, cuyo promedio es de 0,45 gramos de oro por tonelada, y que aun así es rentable a razón del alto precio internacional del oro.

Los malabarismos conceptuales para difundir la falsa idea de que la explotación minera puede ser “sostenible” son exclusividad del discurso brasileño. Ya en 2008 el entonces presidente de la Cámara de Minería del Ecuador, César Espinosa defendía “que la explotación debe ser ambientalmente sostenible, socialmente responsable y económicamente rentable” al mismo tiempo en que admitía “que el gobierno no tiene orden, ni control

las responsabilidades con la comunidad y con el medio ambiente al ejercer su actividad productiva”, conforme el argumento de Darci Henrique Lindenmayer, director de Colossus Geologia e Participações, el “brazo brasileño” de la minera canadiense Colossus Minerals Inc., al defender el proyecto minero de Nova Serra Pelada que sería operado en asociación con la cooperativa de ex-mineros de Serra Pelada, (Coomigasp)¹⁴ (Serra Pelada: una historia de ilusiones y mucho sufrimiento, 2010). El argumento de una “minería sostenible” es defendido por un discurso sutil, a través de la manipulación conceptual asociada a dos afirmaciones por sí solas verdaderas: “La extracción es toda actividad de colecta de productos naturales de origen mineral (petróleo, oro, plata, bauxita), animal (pesca, cultura acuática, carne, piel) o vegetal (madera, hojas y frutos)” y “La extracción también puede ser entendida como el uso sostenible y racional de la colecta de recursos renovables destinados al comercio y a la industria” (Portal Brasil, 2012). Este es el discurso gubernamental sutil, donde la condición fundamental de renovables queda perdida en medio de las palabras sostenible y racional, pero de imposible conciliación.

Si efectivamente la “explotación minera sostenible” es un engaño, como pieza retórica no deja de tener su efecto. Al menos en el campo de la política electoral. Una prueba de eso es que el diputado estatal por el Estado do Amazonas, Sinésio Campos, defendiendo el argumento de “minería sostenible” viene perpetuándose en el puesto, llegando a asumir la presidencia de la Comisión de Geodiversidad, Recursos Hídricos, Minas, Gas y Energía de la Asamblea Legislativa del estado, Comitiva creada a medida para atender sus intereses mineros. (“Senado crea Frente Pro-explotaciones la Silvinita del Amazonas”, 2013).

La pretensión del gobierno del Estado del Amazonas y de su Secretaria de Estado de Minería, Geodiversidad y Recursos Hídricos (Semghr) de conceptualizar la producción minera “con bases sostenibles tanto desde punto de vista ambiental como social” (Portal del Gobierno del Estado del Amazonas, 2011), no es solamente un error conceptual; es mucho más que eso. En la línea del análisis de Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant (2001), el argumento de las autoridades del Estado del Amazonas es una clara demostración de la “astucia de la razón imperialista” que busca encubrir una actividad de extracción de recursos no renovables, y su esencia depredadora, con una capa de explotación sostenible que minimice, al menos en el discurso gubernamental, los impactos de la extracción minera.

Un buen ejemplo adicional para apreciar el uso transversal del concepto de sostenibilidad aplicado a las actividades mineras es tomar las palabras de Paulo Camillo Vargas Penna, entonces presidente del Instituto Brasileño de Minería (Ibram), en defensa de la “minería sostenible”: “Teniendo por base ese histórico asociado a la imagen de una mina, donde hay alteraciones del terreno, es natural que la mayoría encuentre dificultad para comprender como el retiro de minerales pueda ser sostenible” y sigue en su defensa, “también son pocos los que consiguen distinguir un proyecto minero sostenible de los días actuales, de otros días, del pasado, sin y con baja sostenibilidad. En realidad, la minería fue uno de los sectores que salieron adelante en el desafío de incorporar los conceptos del desarrollo económico, social y ambiental en Brasil” (Penna, 2010). Indicar los avances tecnológicos y las medidas de alivianar y/o de reparación de los impactos ambientales de

¹⁴ Posteriormente a haber invertido muchos millones de dólares en obras de infraestructura de la mina la Colossus se retiró del proyecto Nova Serra Pelada, sin dar mayores explicaciones, provocando sospechas sobre cuales habrían sido los verdaderos motivos para abandonar el proyecto.

la explotación minera, así como también señalar criterios y medidas actuales de comprobación de la no toxicidad de los productos exportados, es una cosa. Pero, defender que la minería es —o puede ser— “sostenible”, es algo totalmente distinto; es manejar débilmente el concepto de “sostenibilidad” utilizando aquel “políticamente correcto” para justificar una actividad en si misma depredadora e insostenible. Más correcto —y más digno!— sería defender la explotación de los recursos minerales por la importancia y el papel vital que hoy ejercen en la vida moderna de la población mundial. Ya la parte final de la frase: “En realidad, la minería fue uno de los sectores que salieron adelante en el desafío de incorporar los conceptos del desarrollo económico-social y ambiental en Brasil” suena como propaganda y marketing impreciso e irrea, buscando “vender” la idea de responsabilidad social y ambiental que sistemáticamente están ausentes en la actividad mineral.

Los malabarismos conceptuales para difundir la falsa idea de que la explotación minera puede ser “sostenible” son exclusividad del discurso brasileño. Ya en 2008 el entonces presidente de la Cámara de Minería del Ecuador, César Espinosa defendía “que la explotación debe ser ambientalmente sostenible, socialmente responsable y económicamente rentable” al mismo tiempo en que admitía “que el gobierno no tiene orden, ni control (de las actividades de la explotación)” y que las compañías incumplen las leyes” (Adital, 2008).

ASOCIACIÓN ENTRE CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICAS Y MINERÍA

En momentos anteriores, a la reciente vida política nacional, era frecuente que las grandes constructoras ejerzan presión sobre el gobierno para la construcción de grandes emprendimientos en la Amazonia, lo que les garantizaba el beneficio —y elevado lucro— del capital invertido en financiamientos de campañas electorales y de programas de gobierno.

Esa situación no ha cambiado. Ahora el interés de las empresas contratistas ya no se concentra solamente en las obras de construcción civil, sino también en la potencial explotación de oro cuya aparición viene siendo evidenciada a partir de las obras de infraestructura para la construcción de las represas.

El nuevo suceso en ese proyecto es que la construcción de las represas hidroeléctricas, en la región amazónica, están íntimamente relacionadas a la posibilidad de explotación de afloramientos de oro en terrenos removidos para la rectificación de lechos de los ríos donde serán construidas las represas y en las demás obras de ingeniería civil.

Un ejemplo evidente de este nuevo contexto de extracción de oro puede ser observado en la periférica ciudad de Porto Velho, en los márgenes del río Madeira, estado de Rondônia, donde la excavación de las quebradas ocasionó el depósito, en el lecho del río, de significativas cantidades de oro que se encontraban incrustadas a las márgenes del río, y, por consiguiente, de difícil explotación. Según información personal prestada por el periodista André Muggiati, profundo conocedor de la Amazonia y de los impactos provocados por la explotación desordenada de sus recursos, en diciembre de 2014, aproximadamente 500 balsas exploraban oro en las proximidades de Porto Velho, drenando el lecho del río Madeira, resultado de la sedimentación reciente de las antiguas quebradas picadas para la formación de “cascadas” —tramo rectilíneo del curso del río—, necesario para las descargas de la futura represa de la Planta Hidroeléctrica de Santo Antônio, en construcción.

Los nuevos descubrimientos de afloramientos de oro existente en las quebradas, depositados en los lechos de los ríos posteriores a su remoción por las obras de construcción de plantas hidroeléctricas, y la posibilidad de su explotación rentable, trae un dato nuevo para las “negociaciones” de contratos para las grandes construcciones en la Amazonia entre contratistas y el gobierno. A partir

del potencial económico-financiero de este nuevo escenario, las grandes empresas contratistas, empresas inicialmente especializadas en obras de ingeniería civil, pasan a incluir en los contratos para la construcción de represas cláusulas de exclusividad de extracción de oro depositado en el lecho de los ríos resultante de los procesos de movimientos de tierras y drenajes necesarios para las obras de ingeniería. No solamente pasando a actuar en un área que no les es propia, la explotación minera. Es así que el “cartel constructor de represas”, como denomina el profesor de la Universidad Estatal de Campinas, Arsênio Oswaldo Sevá Filho, especialista en el sistema eléctrico nacional, formado por las “cinco hermanas”, las cinco principales contratistas nacionales —Camargo Corrêa, Odebrecht, Andrade Gutierrez, OAS y Queiroz Galvao— que se instalaron en el poder en la época de la dictadura y que a lo largo del tiempo siguen presionando a los gobiernos brasileños para la construcción de grandes obras¹⁵ (Barros, 2012b), pasa a competir con la minería artesanal tradicional, limitando aún más el campo de su actividad minera sistemáticamente restringida por las empresas mineras.

La asociación de la explotación de oro y de implementación de hidroeléctricas en la Amazonia no es pura coincidencia, hace parte de un intenso programa de explotación de extracción de recursos minerales destinados a la exportación, que, en su rastro depredador, aun antes de implementados ya provocan impactos sobre las poblaciones locales y el medio ambiente.

La nueva dinámica socioeconómica adoptada por las mineras internacionales en verdad no es novedosa, es largamente utilizada en el proceso de concentración agraria en el país: a través de subsidiarias nacionales entablan acuerdos con los poseedores de derechos de explotación minera otorgados por el Departamento Nacional de Producción Mineral (DNPM), pasando a retener, del conjunto de derechos de explotación minera individuales, ahora asociados bajo su gerencia, grandes extensiones de tierra para la explotación. Un ejemplo de esa nueva dinámica de asociación es el desempeño de la minera canadiense Magellan Minerals Ltd. que a través de sus empresas “nacionales”, la Magellan Minerais Prospecção Geológica Ltda y la Chapleau Exploração Mineral Ltda., con sede en los estados de Pará y de Mato Grosso, retiene hoy, partiendo de acuerdos con los propietarios locales de aéreas de explotación, 47.000 hectáreas de tierras para explotación de oro en Cuiú Cuiú, un importante distrito aurífero localizado en la Provincia Minera de Tapajós (Monterio, 2012).

Si bien no es nueva la estrategia adoptada por las empresas mineras de firmar acuerdos para la explotación de los recursos minerales, nueva es la utilización del término “propietarios de superficie” que viene siendo aplicado a los dueños de las tierras. Término utilizado recientemente por las grandes mineras, el cual designa a los propietarios e invasores de tierras en las cuales existen incidencias de oro, los cuales son buscados por la empresa con propuestas de celebración de “Términos de Acuerdo” a través de los cuales el titular legal de la tierra —propietario o invasor— cede a la minera los derechos de explotación de oro, a cambio de una pequeña participación en los lucros de la producción. Aunque los procedimientos no sean en si fraudulentos, el hecho de que las empresas mineras pasen a designar los dueños de las tierras como “propietarios de superficie” es indicador de una intencionalidad de desposeer a los mismos de sus derechos a la explotación de los recursos minerales existentes en el subsuelo de sus tierras, haciendo creer, por analogía, que sus derechos se restringen solamente a los recursos naturales de la superficie del terreno.

15 También forman parte del grupo la alemana Siemens y la japonesa Toshiba, que proporcionan equipos de alta tecnología para las plantas hidroeléctricas, y las mineras que consumen una parte de la energía producida, y también venden la energía producida en los ríos amazónicos, como la brasilera Vale y la norte-americana Alcoa (Barros, 2012).

Como señala Telma Monteiro, en una gran cita que vale la pena reproducir, los intereses mineros se extienden prácticamente por toda la Amazonia brasileña, llegando incluso a países vecinos: “La Chapleau Exploração Mineral Ltda. tiene, aun, otros cuatro procesos de derechos mineros de oro, de 2007 y 2009, en las márgenes del futuro depósito de la hidroeléctrica Teles Pires, que abarcan un área de 34.449 kilómetros cuadrados. ¿Coincidencia? Otro proyecto de la Magellan en la misma región es Coringa, anunciado en marzo de este año en Vancouver, con la previsión de extracción de 561 mil onzas de oro en cinco áreas. Las inversiones previstas para Coringa pueden llegar a 37 millones de dólares. Explotar Cuiú Cuiú es solamente la punta del iceberg y abrirá el camino para centenas de billones de dólares: un cinturón de granitos y rocas volcánicas que empieza en el distrito de Alta Floresta del norte de Mato Grosso, pasa por la región de Tapajós en el oeste de Pará, continuando para el norte en Rondônia, y termina al sur de Venezuela-Guaina. Juntos, esos “complejos geológicos” auríferos ocupan, en línea continua, cerca de 1.200 kilómetros. Una increíble riqueza justo ahí, en la región donde se planea la construcción de las hidroeléctricas en el río Tapajós, Jamanxim, teles Pires y Juruena.” (Monteiro, 2012)

Otra canadiense, Elorado Gold Corporation, también está presente en la región de Tocantins, de donde pretende extraer de su proyecto llamado Tocantinzinho, cerca de 160 mil onzas de oro, para lo que serán removidas 2.541 mil toneladas de roca. Magellan y Elorado no están solas en la región de Tapajós; existe otra compañía canadiense, la minera competidora Belo Sun Mining Corp. que instaló en el río Xingú, en la llamada Volta Grande, lo que autodenomina como “el mayor proyecto de explotación de oro de Brasil”, para desarrollar la minería en el área inundada por el depósito de la polémica usina hidroeléctrica de Belo Monte (Monteiro, 2012).

“Coincidencia o no”, para citar las palabras de Telma Monteiro, “los proyectos hidroléctricos en la Amazonia parecen entrelazados con los grandes proyectos mineros de oro.” (Monteiro, 2012).

Es obvio, que no se trata solamente de una mera coincidencia. En este escenario de alianzas e intereses imposibles de ser disimulados, es evidente que la construcción de la UHE Belo Monte, simple alteración terminológica del antiguo proyecto de la UHE Kararaô de los tiempos de la dictadura militar, se inserta en la Amazonia y en el campo del indigenismo brasileño como la forma más efectiva de viabilizar definitivamente la minería en tierras indígenas.

Una de las mayores alianzas entre la construcción de hidroeléctricas e implementación de empresas mineras en la Amazonia se da a partir del Complejo Hidroeléctrico de Tapajós, un conjunto de represas cuyo proyecto inicial prevé la generación de una capacidad energética igual al de la planta de Itaipu, la faraónica planta binacional construida por la dictadura militar en la frontera Brasil-Paraguay.

La energía eléctrica producida por esas nuevas hidroeléctricas tiene como destino certero los grandes proyectos de explotación de minerales de oro y bauxita al sur de Pará. En el caso de la bauxita, la norteamericana Alcoa, la brasilera Votarantim y la noruega Hydro son las directamente interesadas. En el caso del oro, apenas la canadiense Eldorado Gold ya tiene definido un proyecto concreto de inversión en Tapajós, en tanto que la sud, la africana Anglo Gold Ashanti, una de las mayores empresas de extracción de oro en el mundo, tiene interés en la exploración en la región hoy tomada por la minería manual, mayormente clandestina (Barros, 2012a).

El ansia política para la construcción de complejos hidroeléctricos en la Amazonia viene conduciendo no solamente actitudes desastrosas, como condenables y éticamente inapropiadas, cuando no

En este escenario de alianzas e intereses imposibles de ser disimulados, es evidente que la construcción de la UHE Belo Monte, simple alteración terminológica del antiguo proyecto de la UHE Kararaô de los tiempos de la dictadura militar, se inserta en la Amazonia y en el campo del indigenismo brasileño como la forma más efectiva de viabilizar definitivamente la minería en tierras indígenas.

ilegales. Y el más alarmante ejemplo es el caso de la “invasión” de cinco Unidades de Conservación (UCs) en el entorno del río Tapajós, cuyas áreas fueron reducidas, en enero de 2012, por la presidenta Dilma Rousseff a través de una Medida Provisoria, convertida en ley en el mes de junio de ese mismo año; un verdadero “golpe” —acto que en la semántica política brasileña corresponde a una arbitrariedad del autoritarismo político-administrativo— para retirar la protección ambiental legal de la faja de tierra extirpada de las áreas de conservación. Un malabarismo, más político que legal, para permitir que en las 75 mil hectáreas de bosques intactos excluidos de las áreas de protección ambiental sea “encajados” a la reserva del complejo hidroeléctrico de Sao Luiz de Tapajós y Jatobá (Monteiro, 2011; Barros, 2012b).

Aún antes de la implementación de las represas los impactos negativos del anuncio de la reducción de las áreas protegidas dispararon la explotación de oro. La reducción de estas áreas protegidas ocasionó un aumento vertiginoso en la presión minera sobre la región del río Tapajós, rica en minerales. Posteriormente a la retirada de la protección ambiental de las áreas, se tornó perceptible el crecimiento del número de mineros explotando irregularmente el lecho del río (Barros, 2012b).

CONSIDERACIONES

“Brotaba de la tierra, como si fuera hierba.

Atraía multitudes, como si fuera imán.

Brillaba, como si fuera oro.

Y era oro.

Los banqueros ingleses celebraban cada nuevo hallazgo, como si el oro fuera de ellos.

Y era de ellos.

Lisboa, que no producía nada, enviaba a Londres el oro de Brasil, a cambio de nuevos préstamos, ropas lujosas y todos los consumos de la vida parasita. (...)” (Galeano, 2009,156).

De los días del Brasil Colonia a los de hoy del Brasil república, no cambiaron muchas cosas. Cada nuevo hallazgo de oro (de cobre, de casiterita, de bauxita, de...) continua siendo celebrado por los banqueros internacionales, fieles guardianes de la deuda externa brasileña que, en aquellos días, como hoy, siguen sangrando nuestras riquezas como si fueran de ellos.

Dice Eduardo Galeano, en su estilo de hablar, las mismas y siempre iguales semejanzas de la explotación de plata, de oro y de todas las demás riquezas preciosas, en Bolivia, en México, en Brasil, en todas partes, siempre igual, con sus consecuencias trágicas: “Potosí, Guanajuato y Zacatecas comían indios. Ouro Preto comía negros,” (Galeano, 20019,157). En la Amazonia, Amazonia brasileña, la explotación del oro come indios y come también no indios, seducidos por el sueño-codicia de riqueza inmediata, contagiados por la fiebre del oro que brota inundando las venas de los ríos y que se esconde en la profundidad de la tierra. Comen indios y no indios directamente envueltos en la actividad minera. Y como en la vida, la posibilidad de vida de comunidades indígenas y no indígenas devastadas por la acción depredadora de la minería que invade las “tierras de nadie”, como son pensadas las áreas de minería, estén donde estén, en tierras indígenas, en propiedades privadas o en áreas de preservación, sean ellas de quien sean, de los pueblos indígenas que en ellas habitan, de productores rurales que en ellas trabajan en sistemas de economía familiar, de dominio público.

En Potosí, en Guanajuato, en Zacatecas, en Ouro Preto, en la Amazonia, la extracción mineral consume vidas, pérdidas entre sueños, quebradas y olvidos.

La ilusión del oro, que no lleva a la frontera pionera a mostrar señales del futuro y de días mejores es la suerte que está condenada a la minería, a la región de la minería y a los mineros; viviendo siempre el sueño de un futuro glorioso marcado por un presente de necesidades no atendidas y prejuicios socio ambientales que se acumulan cada vez más con el tiempo (Dutra, 1987).

Una síntesis de la ocupación/invasión económica de la Amazonia puede ser tomada, una vez más, de las palabras siempre acertadas, y duras, de Eduardo Galeano:

“Las balas, la dinamita, las ofertas de comida envenenada, la contaminación de los ríos, la devastación de los bosques y la difusión de virus y bacterias desconocidos por los indios acompañan la invasión de la Amazonia por las empresas ansiosas de minerales y madera y todo lo demás” (Galeano, 2010, 25).

A pesar de impactar a todos los segmentos de las poblaciones regionales, la explotación y extracción del oro afecta más directamente a la vida de los pueblos indígenas, tanto la actividad artesanal como la gran minería impactan drásticamente sus tierras, fundamentales para su sobrevivencia en cuanto a grupos humanos y en cuanto a pueblos distintos, cuyos derechos sobre la ocupación y su uso viene constituyéndose, desde el inicio de la colonización europea hasta las luchas actuales de los movimientos indígenas, en el centro de las resistencias y reivindicaciones de los derechos sobre los territorios originales y tradicionalmente ocupados.

En lo que respecta a los pueblos indígenas, todas las formas de ocupación económica implementadas en el país, sea mediante iniciativas individuales, sea mediante políticas públicas y programas gubernamentales de desarrollo, no solamente no consideran entre sus prioridades los impactos causados sobre los pueblos indígenas, como frecuentemente faltan al respeto a los derechos indígenas, sin considerar sus diferencias en relación a las poblaciones regionales y aun con las particularidades etnoculturales que se distinguen entre los diferentes pueblos.

Las mismas estrategias accionadas en otras partes de la Amazonia continental son utilizadas en la Amazonia brasileña y en todo el Brasil. Las empresas de minería y todos los demás interesados en la explotación de recursos naturales existentes en las tierras indígenas y más exactamente en la expropiación de estas tierras, no solamente manipulan la legislación buscando alcanzar sus objetivos, contrarios a los derechos indígenas garantizados tanto en la Constitución Federal brasileña como en convenios internacionales¹⁶— de los cuales el país es signatario, actúan en el



16 Convención 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo; y Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas ONU.



sentido de criminalizar las luchas indígenas y sus liderazgos. Es la antigua estrategia de debilitar las resistencias indígenas minadas por legislaciones formuladas por políticos aliados del gran capital en agresión frontal a los derechos históricos y constitucionales de los pueblos indígenas.

Vistos siempre como enemigos del Estado y obstáculos al progreso, los pueblos indígenas son frecuentemente contrapuestos a dichos intereses de desarrollo del país que sistemáticamente consideran a las tierras indígenas como tierras vacías para ser apropiadas por iniciativas productivistas privadas o públicas. En este momento los pueblos indígenas en la Amazonia viven una situación de “guerra” que les es impuesta por una coyuntura de iniciativas parlamentarias y actos gubernamentales con el propósito de promocionar alteraciones en los dispositivos legales con el fin de “abrir” las tierras indígenas a la minería industrial. Es el caso de diferentes Proyectos de Ley y Proyectos de Enmiendas Constitucionales que combinando diferentes propuestas legales pretenden modificar el texto constitucional introduciendo dispositivos

legales que flexibilizan la explotación depredadora del suelo y de subsuelo nacional del cual hacen parte los territorios indígenas¹⁷.

De tan frontal y agresivamente absurdo a los derechos constitucionales indígenas garantizados en la Carta Magna brasilera promulgada en 1988, cuando el país salía de más de dos décadas bajo el yugo de la Dictadura Militar, es posible afirmar que el texto de la PL 1.610/96 fue escrito “por los propios mineros” o, mínimamente, para atender encargos directos de las ellas.

Una vez aprobado en el Senado Federal, y debiendo ser debatido por la Cámara de Diputados en esta legislatura, el proyecto de Ley 1.610/96 que concede la explotación minera de las tierras indígenas a las mineras, establece una “reserva de mercado” sobre las tierras indígenas como áreas de explotación exclusiva de minería industrial, en una maniobra política claramente destinada a favorecer a las grandes empresas mineras, que tienen como sus aliados muchos de los parlamentarios de las dos cámaras superiores que componen el Congreso Nacional. Además de abrir las tierras indígenas a la explotación minera, situación vetada por la actual Constitución Federal. El PL 1.610/96 llega al colmo de indicar mecanismos legales que impiden que los indígenas ejerzan cualquier actividad de explotación minera en sus tierras, llegando a dictar un mecanismo de criminalización a aquellos que “faltan al respeto” del proyecto de Ley, de aquellos que vengán a trabajar en tierras de su pueblo.

De una forma muy clara, esos proyectos de Ley y proyectos de Enmiendas Constitucionales funcionan como componentes legales destinados a viabilizar en los años próximos a la implementación de los complejos hidroeléctricos y de los grandes proyectos de explotación minera en la Amazonia, emprendimientos a través de los cuales el gobierno pretende consolidar el desarrollo, en su vertiente extractivista, en la Amazonia.

De sueños, quebradas y olvidos. El rastro del oro en la Amazonia brasileña. Sueños de la riqueza inmediata, perdidos en quebradas y minas de oro, en condiciones de vida sub-humana e indigna.

¹⁷ Además de las tierras indígenas, otras áreas protegidas, como las tierras de comunidades descendientes de esclavos, reservas de extracciones y unidades de conservación son afectas por los proyectos de Ley y Enmiendas Constitucionales que tramitan en el Congreso.

La explotación minera en la Amazonia, es el mejor ejemplo de “ausencias de mañanas” y todo eso que debería ser cualquier otra cosa más parecida con la vida. Minería en la Amazonia, el ejemplo más explícito de negación de derechos y violencias siempre renovadas de los cuales los pueblos indígenas, no siendo las únicas víctimas, son, innegablemente, los más violentados en sus reivindicaciones y en sus derechos de poder continuar a existir física y culturalmente como pueblos distintos.

Desarrollo extractivista, el camino más acertado a la reedición del desastre ambiental y social ya tantas veces impuesto a la Amazonia.

